



RESOLUCION No.

07 ABR. 2016

0 n 0 5 8 9

Por medio de la cual se realiza corrección en la Resolución No. 000531 de 29 de marzo de 2016

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

en uso de sus facultades legales, estatutarias y

## **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 000531 de 29 de marzo se hizo la designación de las estudiantes relacionadas en el cuadro a continuación para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en la **Departamento de Investigaciones** de la Universidad del Atlántico.

Que existen Recursos disponibles para tal fin de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2016030004.

Que se incurrió en error de transcripción respecto al número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Que los datos correctos del e Certificado de Disponibilidad Presupuestal para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en la **Departamento** de Investigaciones de la Universidad del Atlántico según resolución No.000531 del 29 de marzo de 2016 es:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2016010024.

Que se hace necesario corregir la incongruencia presentada en la Resolución No. 000531 del 29 de marzo de 2016.

En atención a la argumentación expuesta en las anteriores consideraciones,

## **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir la Resolución No. 000531 del 29 de marzo de 2016 en su parte considerativa el cual quedará de la siguiente forma:

Que existen Recursos disponibles para tal fin de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2016010024.







## 000589

ARTICULO SEGUNDO: Quedan incólumes los demás puntos de la Resolución No. 000531 del 29 de marzo de 2016.

ARTICULO TERCERO: Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Departamento de Gestión del Talento Humano, Departamento de Investigaciones y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

Barranquilla,

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

RAFAELA VOS OBESO Rectora (E)

Revisado por: Jefe Dpto. Gestión del Talento Humano Proyectó: Blanca Libia Soto Morales

